



JOSÉ ARTIGAS  
UNIÓN DE LOS PUEBLOS LIBRES  
BICENTENARIO.UY



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL  
REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

3

**BASES DE CONCURSO DE MÉRITOS Y ANTECEDENTES PARA LA PROVISIÓN DE DOS CARGOS VACANTES EN LA UNIDAD EJECUTORA 041 "DIRECCIÓN NACIONAL DE AVIACIÓN CIVIL E INFRAESTRUCTURA AERONÁUTICA" DEL INCISO 03 "MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL"**

Escalafón	Grado	Denominación	Serie	Cantidad
C	7	Administrativo I	Administrativo	2

El presente llamado se realiza al amparo de lo dispuesto por el artículo 49 de la Ley N° 18.719 de 27 de diciembre de 2010 y Decretos 377/011 de 4 de noviembre de 2011 y 108/2012 de 12 de abril de 2012.

**1. REQUISITOS DE LOS ASPIRANTES**

**1.1 REQUISITOS GENERALES OBLIGATORIOS**

- Ser funcionario presupuestado civil del Inciso 03 "Ministerio de Defensa Nacional", perteneciente a cualquier escalafón, serie y grado.
- Reunir el perfil y los requisitos del cargo a proveer.
- Tener una antigüedad no menor de dos años en el Inciso.

**1.2 REQUISITOS ESPECÍFICOS**

- Formación Básica (excluyente):

Los postulantes deberán poseer tercer año de secundaria aprobado o equivalente.

- Formación Valorada (deberá ser documentada)

Se valorarán además:

Enseñanza secundaria completa (cuarto, quinto y sexto año), o equivalente;  
Cursos específicos de Administración o primeros años de estudios terciarios afines;  
Cursos de Calidad, Sistemas de Gestión y otros afines al perfil del cargo;  
Congresos y Seminarios vinculados a temas de Administración;  
Cursos de los sistemas utilizados por la Administración Central como por ejemplo: SICE; SIIF, SGH, SLH, etc.  
Operación de PC (Word, Excel, etc.);  
Inglés.

- Experiencia a Valorar (debidamente documentada)

Se valorará la experiencia en la realización de tareas administrativas por más de seis años.

## 2. DESCRIPCIÓN DEL PERFIL

Ver el Anexo I Formulario Descripción del perfil del cargo a proveer.

## 3. CONDICIONES DE TRABAJO

Régimen laboral: Jornada ordinaria de trabajo ocho horas diarias de lunes a viernes. Horario de 8:00 a 16:00 horas. Este horario puede ser diferido por necesidades del Servicio.

Remuneración: La remuneración nominal mensual es de \$ 33.802,00 (pesos uruguayos treinta y tres mil ochocientos dos), a valores 2014.

Lugar de desempeño: Dependencias de la Unidad Ejecutora 041 "Dirección Nacional de Aviación Civil e Infraestructura Aeronáutica".

## 4. PLAZO E INSCRIPCIONES

Las inscripciones se recibirán en la Dirección Nacional de Aviación Civil e Infraestructura Aeronáutica – Dirección de Administración y Finanzas – Sección Personal, Avda. Wilson Ferreira Aldunate (Ex Camino Carrasco) N° 5519, Canelones, desde la hora 9:00 del día de inicio de las inscripciones hasta la hora 15:00 del día de cierre de las mismas, adjuntando la documentación que se detalla a continuación:

- a) Cédula de Identidad vigente y fotocopia.
- b) Formulario de relación de méritos y antecedentes (Anexo II).
- c) Constancias de estudio, asistencia a cursos, diplomas, etc. original y duplicado. Los duplicados serán certificados por el funcionario receptor y los originales devueltos al postulante. A los efectos de la correcta valoración de los certificados es imprescindible adjuntar el detalle de las asignaturas y las horas de instrucción.
- d) Constancia de los servicios prestados en el Inciso expedida por el Área de Gestión Humana de la Unidad Ejecutora a la cual pertenece el postulante.
- e) Fotocopia autenticada por el Área de Gestión Humana de la Unidad Ejecutora a la cual pertenece el postulante, de las dos últimas calificaciones. Se debe especificar valoración del puntaje obtenido (Excelente, Muy Bueno, Satisfactorio, Regular o Insuficiente) y el puntaje máximo de la escala utilizada.
- f) Constancia expedida por autoridad competente, de haber realizado tareas similares a las que son objeto de la función a cumplir, indicando periodo de tiempo y tareas en forma sucinta.
- g) Sobre cerrado incluyendo el voto para la elección del representante de los concursantes en el Tribunal, según modelo adjunto como Anexo III.
- h) Los postulantes deberán presentar toda la documentación requerida en un sobre rotulado con su nombre completo y Cédula de Identidad. Una vez corroborada toda la documentación el sobre deberá ser cerrado correctamente y firmado por el postulante y el funcionario receptor, para ser entregado al Tribunal una vez